Asunción, 26 de abril de 2016

Señores
BRANDON S.A.
Dirección: Tte. Núñez 849 c/ Padre Cardozo
Teléfono: 208.136
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 567/2016 1 de fecha 25/04/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONALES"** por un monto total de Gs. 280.300.989 (Guaraníes Doscientos Ochenta Millones Trescientos Mil Novecientos Ochenta y Nueve) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 04 de abril de 2016, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

3491222
M. Camila Jara
27-04-16

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 26 de abril de 2016

Señores
LENGUAPOP S.R.L.
Dirección: Soldado Paraguayo N° 1297
Teléfono: 296825
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONALES"** fue adjudicado a la Empresa **BRANDON S.A.,** conforme Resolución N° 567/2016 I de fecha 25/04/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Hector Meza
3.664.860
27/04/16
9:50 hs

27/04/16